



REVISIÓN 001



COVID-19

FSILVA
SERVICIOS DE INGENIERIA Y SERVICIOS ASOCIADOS LTDA.
Departamento de Calidad – Rancagua

ELABORADO POR	FECHA	FIRMA
FELIPE EDUARDO SILVA CELIS ASESOR SSOMA SISA LTDA.	29-04-2020	

REVISADO POR	CARGO	FIRMA
FELIPE ANDRES INFANTE D. DEPARTAMENTO DE CALIDAD SISA LTDA.	29-04-2020	

APROBADO POR	CARGO	FIRMA
MIGUEL IGNACIO PEREZ VIDAL JEFE DEPT. SUSTENTABILIDAD SISA LTDA.	29-04-2020	

CONTROL DE CAMBIOS

Fecha	Versión	Ítem / Art.	Descripción
29/04/2020	001	-	Creación de procedimiento.

1. OBJETIVO	3
2. ALCANCE	3
3. MEDIDAS PREVENTIVAS GENERALES	3
4. INFORMACION BASICA SOBRE EL COVID-19 Y SUS MEDIDAS PREVENTIVAS.....	3
5. ASEGURAR LA LIMPIEZA E HIGIENE DEL LUGAR DE TRABAJO	5
6. MEDIDAS ESPECIFICAS SEGÚN CONTEXTO:	5
6.1. MUESTRADORES EN TERRENO:.....	6
6.2. TRABAJOS DESARROLLADOS EN SALA:	6
6.3. TRABAJOS DE OFICINA O ADMINISTRATIVOS:	6
6.4. HORA DE COLACION	6
6.5. MONITORES	6

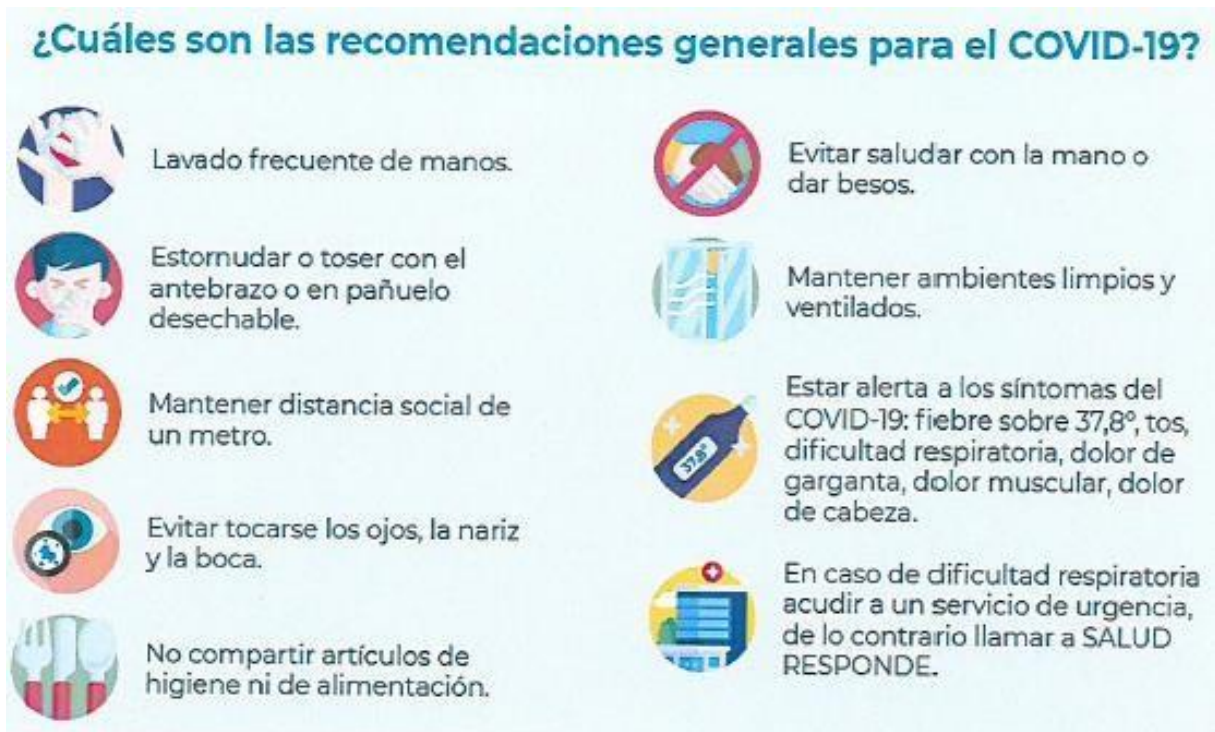
1. OBJETIVO

El objetivo del presente procedimiento es establecer las medidas preventivas a realizar en los lugares de trabajo para disminuir el riesgo de contagio por COVID-19, además de establecer los lineamientos de actuación frente a un posible caso de COVID-19 en los lugares de trabajo.

2. ALCANCE

Este Procedimiento se aplicará para todos los trabajadores que desempeñen sus funciones en SISA Limitada.

3. MEDIDAS PREVENTIVAS GENERALES



4. INFORMACION BASICA SOBRE EL COVID-19 Y SUS MEDIDAS PREVENTIVAS.

Cuando los coronavirus se transmiten en humanos, el contagio se produce generalmente por vía respiratoria, a través de las gotitas respiratorias que las personas producen cuando tosen, estornudan o hablan y por transmisión por contacto directo.

Como es sabido la supervivencia de virus sobre las distintas superficies, puede ser de varias horas, siendo un foco permanente de contagio entre los trabajadores y a través de estos a sus familias.

En el contexto de la pandemia de COVID-19, se recomienda para todos los lugares de trabajo, informar a los trabajadores y trabajadoras sobre:

Las vías de transmisión, signos y síntomas, acciones si presenta síntomas, medidas preventivas, uso de elementos de protección personal en caso de que corresponda, los protocolos existentes para prevenir o reducir la probabilidad de contagio.

Riesgos	Consecuencias	MEDIDAS PREVENTIVAS
1.- Exposición en general a agente Covid-19	Contagio Covid-19 (Corona Virus)	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Lavado frecuente de manos. ✓ Estornudar o toser con el antebrazo o en pañuelo desechable. ✓ Mantener distancia social de un metro como mínimo. ✓ Evitar tocarse con las manos los ojos, la nariz y la boca. ✓ No compartir artículos de higiene ni de alimentación. ✓ Evitar saludar con la mano o dar besos. ✓ Mantener ambientes limpios y ventilados. ✓ Estar alerta a los síntomas del COVID-19: fiebre sobre 37,8°, tos, dificultad respiratoria (*), dolor de garganta, dolor muscular, dolor de cabeza. <p>(*) En caso de dificultad respiratoria acudir a un servicio de urgencia, de lo contrario llamar a SALUD RESPONDE.</p>
2.- Exposición en el lugar de trabajo a agente Covid-19	Contagio Covid-19 (Corona Virus)	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Mantener ambientes limpios y ventilados. ✓ La limpieza y desinfección de los lugares de trabajo, deberá realizarse de acuerdo con las orientaciones para el proceso de limpieza y desinfección de espacios de uso público y lugares de trabajo indicadas en el "Protocolo de Limpieza y Desinfección de Ambientes - Covid-19" del Ministerio de Salud. (La empresa debe incluirlo detallado) ✓ Las superficies y los objetos deben limpiarse regularmente: escritorios, mesas, teléfonos, teclados, casilleros, dispensadores de agua, entre otros. ✓ Realizar desinfección del medio de transporte (buses de acercamiento, vehículos y/o camionetas) cada vez que se realice traslado de trabajadores/trabajadoras. ✓ Realizar limpieza y desinfección de casino y comedor posterior al uso de estos. ✓ Reforzar la higiene de los baños con el fin de evitar la presencia de residuos de orina, heces y otros fluidos corporales. ✓ Promover y dar acceso a lavado de manos por parte de trabajadores y trabajadoras, visitas, contratistas y clientes.
3.- Exposición individual a agente Covid-19	Contagio Covid-19 (Corona Virus)	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Facilitar las condiciones y los implementos necesarios para el lavado de manos frecuente con agua y jabón. ✓ Disponer de solución de alcohol gel permanentemente para el trabajador/trabajadora que no tiene acceso a lavado de manos con agua y jabón de manera frecuente. ✓ Mantener distancia social de 1 metro entre las personas ✓ Cubrir la boca y nariz con el antebrazo o pañuelo desechable al toser y estornudar, no reutilizar este último. ✓ Abstenerse de tocar nariz, boca y ojos. ✓ Evitar contacto físico al saludar ✓ No compartir artículos de higiene personal, artículos de alimentación con otras personas del lugar de trabajo.
4.- Exposición a agente Covid-19, en reuniones en lugar de trabajo	Contagio Covid-19 (Corona Virus)	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Promover las reuniones no presenciales mediante el uso de medios electrónicos. ✓ Si la reunión presencial no puede ser reemplazada por medios electrónicos: <ul style="list-style-type: none"> ➢ Reducir el número de personas ➢ Organizarla de manera que los participantes estén al menos a 1 metro de distancia entre sí. ➢ Contar con acceso a lavado de manos o en su defecto, solución de alcohol gel. ➢ Conservar los nombres, RUT y teléfonos de los participantes de la reunión durante al menos un mes ➢ Limpiar el lugar donde se realizó la reunión después de concretada ➢ Evitar disponer de alimentos y bebestibles durante la reunión.

<p>5.- Exposición a agente Covid-19, con relación a la organización del trabajo</p>	<p>Contagio Covid-19 (Corona Virus)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Entregar las facilidades para que trabajadoras (es) puedan desempeñar sus labores en forma remota (teletrabajo), considerando las funciones del cargo. ✓ Favorecer las actividades vía videoconferencia, llamadas telefónicas o correos electrónicos. ✓ Evitar aglomeraciones en actividades como: reuniones, cursos, seminarios, mesas de trabajo. ✓ Promover que se mantenga distancia social de al menos 1 metro entre trabajadoras(es). Esto aplica también en buses utilizados para el traslado, en dormitorios de campamentos, casinos o comedores, líneas de proceso, atención de público u otros. ✓ Establecer horarios laborales de ingreso y salida diferidos, para evitar el use de transporte público en horario punta. ✓ Establecer horarios diferidos de almuerzo para evitar aglomeraciones, en caso de contar con casino o comedor. ✓ Promover capacitaciones vía e-learning cuando sea pertinente. ✓ Implementar las medidas preventivas y recomendaciones publicadas en la página de Ministerio de Salud https://www.minsal.cl/nuevo-coronavirus-2019-ncov/informe-tecnico.
--	---	--

5. ASEGURAR LA LIMPIEZA E HIGIENE DEL LUGAR DE TRABAJO

La limpieza y desinfección de los lugares de trabajo, deberá realizarse de acuerdo a las orientaciones para el proceso de limpieza desinfección de espacios de uso público y lugares de trabajo indicadas en el [“Protocolo de Limpieza y Desinfección de Ambientes – COVID19”](#) del Ministerio de Salud.

Las Recomendaciones son:

- Mantener ambientes limpios y ventilados.
- Las superficies y los objetos deben limpiarse regularmente: Escritorios, mesas, teléfonos, teclados, casilleros, dispensadores de agua, entre otros.
- Realizar limpieza y desinfección del medio de transporte cada vez que se realice traslado de trabajadores/trabajadoras.
- Realizar limpieza y desinfección de casino y comedor posterior al uso de estos.
- Reforzar la higiene de los baños con el fin de evitar la presencia de residuos de orina, heces y otros fluidos corporales.
- Promover y dar acceso a lavado de manos por parte de trabajadores y trabajadoras, visitas, contratistas y clientes.
- Facilitar las condiciones y los implementos necesarios para el lavado de manos frecuente con agua y jabón.
- Disponer de solución de alcohol gel permanentemente para el trabajador/trabajadora que no tiene acceso a lavado de manos con agua y jabón de manera frecuente.
- No compartir elementos de protección personal, estos son de uso exclusivos para los trabajadores/trabajadoras que lo requieran.

6. MEDIDAS ESPECIFICAS SEGÚN CONTEXTO:

Al ingresar al laboratorio todo trabajador deberá seguir un protocolo de limpieza en el cual se le realizará una total desinfección, además el trabajador será sometido a una encuesta Higiénica para evaluar la posibilidad de contener Covid-19.

6.1. MUESTRADORES EN TERRENO:

Todo trabajador que sea enviado a terreno y deba ingresar muestras al laboratorio, antes de ingresar deberá cumplir con un protocolo de desinfección tanto como para el trabajador como para vehículo, muestras y equipos que el trabajador tenga designado.

6.2. TRABAJOS DESARROLLADOS EN SALA:

Los trabajadores que desempeñen trabajos en la sala de ensayos deberán mantener una distancia mínima de 1 metro de distancia, en lo posible se le serán designados áreas de trabajos con equipos de uso particular, si debieran compartir equipos o herramientas, cada vez que usen dichos equipo o herramientas deberán desinfectarlos con un paño y una solución de cloro, al momento que tengan que tener una conversación y deban acercarse más de lo debido en sus labores con el resto de las personas, el uso de las mascarillas será de manera obligatoria.

6.3. TRABAJOS DE OFICINA O ADMINISTRATIVOS:

Los trabajadores que tengan trabajos de oficinas y administrativos deberán mantener su puesto de trabajo limpio y desinfectado, deberán mantener una distancia mínima de 1 metro entre sus compañeros, no deberán compartir lápices y en lo posible disminuir lo más posible el intercambio de documentos.

6.4. HORA DE COLACION

El uso de la cocina y comedores en la hora de colación será distribuido en diferentes horarios en varios grupos de trabajadores esto para evitar la aglomeración de personas en un lugar de uso común como lo es la cocina además se deberá realizar limpieza y desinfección de casino y comedor posterior al uso de estos.

6.5. MONITORES

Se van a designar Monitores por áreas, los cuales deberán velar el cumplimiento de todas las directrices dadas para evitar el contagio de Covid-19